Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2397

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Gestión de Procesos/ Profesional A, nivel 7**

MAT.: Concurso Interno - Externo

Santiago, 7 de enero de 2020

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista de Gestión de Procesos/ Profesional A, nivel 7** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Riesgo Operacional y Procesos de la Gerencia de Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División de Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Diseñar, analizar y mejorar los procesos e información relacionada bajo su responsabilidad.
- Promover la excelencia operacional a través de propuestas de mejoras, generando una base de conocimiento para el Banco.
- Administrar el Sistema de Gestión Integrado con el objetivo de mantener las certificaciones en las normas ISO de Calidad, Continuidad, Seguridad de la información y Salud y Seguridad en el Trabajo, agregando nuevos alcances y/u otras normas.
- Administrar y revisar que la Normativa Interna del Banco cumpla con el estándar establecido manteniéndose actualizada y accesible para su consulta.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Sistemas de Información y Control de Gestión o carrera afín.
- Al menos dos años de experiencia en institucionales financieras o empresas a fines.
- Conocimiento en Gestión de Procesos.
- Deseable conocimiento de herramientas como ERP SAP, SharePoint.
- Deseable Conocimiento en metodologías ágiles para optimizar procesos de negocios y herramientas tecnológicas que las soporten.
- Capacidad de análisis, iniciativa y proactividad.
- Capacidad para trabajar en forma colaborativa y adaptarse al cambio.
- Manejo de office avanzado.
- Inglés Intermedio.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Crear e innovar
- Analizar
- Aprender e investigar
- Aplicar experiencia y tecnología

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Banco Central de Chile

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 15 de enero de 2020**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con el Gerente de Gestión Contable y Planificación, el Jefe de Grupo de Gestión de Proceso y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS